



ADMINISTRATIVO NEG.SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POR IMPAGO DE RECIBOS EX. 160/2024 CON RETIRADA CONTADOR

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 4 de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2024, sobre Resolución de contrato de suministro de agua por impago de recibos con retirada de contador y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación al interesado con DNI 16527040E, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Se cita al interesado para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se persone en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

En Haro a 23 de agosto de 2024.- la Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado.

Haro a 26 de agosto de 2024
D.E: 2024/34255. Arch.: 2024/0 - 4 5 2 03
ALCALDESA PRESIDENTA